



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 93° Aniversario del Centro de Fomento Los Hornos, perteneciente a la localidad de Los Hornos, que se celebra el 13 de agosto de cada año.

LUCIA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Centro de Fomento Los Hornos, con motivo de celebrar sus 93 años de existencia y compromiso con sus socios y vecinos de la localidad de Los Hornos.

El Centro de Fomento Los Hornos es una de las instituciones de gran relevancia para la localidad y fue fundado el 13 de agosto de 1931.

El Centro de Fomento Los Hornos cuenta con una sede social en 137 entre 60 y 61 y su campo de deportes está ubicado en 132 y 59. "El Celeste" es la institución más antigua del barrio de Los Hornos, que se convirtió en un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía, siendo de sumo orgullo el reconocimiento a esta club con una gran trayectoria. Se practican allí básquet, fútbol, vóley, gimnasia artística, patín, acrobacia en telas, karate Kempo, taekwondo, boxeo recreativo, full contact, newcom, gimnasia para adultos y pilates.

Es importante destacar que la institución fue una de las impulsoras en la vinculación con el Casco Urbano mediante la Línea 307, poniendo de manifiesto que su participación en la localidad no solo abarca al desarrollo deportivo, sino también al crecimiento y conexión con el centro urbano del distrito.

Consideramos que hoy a 93 años de su creación, el Centro de Fomento Los Hornos se ha consolidado como un referente del deporte en nuestra ciudad, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



LUCÍA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires